

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: Colegio Rural Agrupado										
CÓDIGO: 37009556										
DIRECCIÓN: C/Rúa, 14										
LOCALIDAD: El Maíllo										
PROVINCIA: Salamanca										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIPP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Ángel Barrios										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Fomentar el hábito lector seleccionando estrategias, actividades y materiales, para que el período de lectura diario sea lo más motivador posible para nuestros alumnos
- Fomentar el respeto y la convivencia entre toda la Comunidad Educativa.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado mediante la adquisición de hábitos de estudio, trabajo y responsabilidad, implicando a las familias en el proceso educativo para mejorar el rendimiento académico y la autonomía personal.
- Trabajar de forma continua, flexible, cooperativa, abierta a los cambios, con el claustro y las familias.
- Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el desarrollo de competencias básicas en comunicación lingüística, potenciando la comprensión lectora y la expresión escrita del alumnado
- Potenciar la calidad educativa del centro mediante la optimización de los recursos humanos, favoreciendo el trabajo colaborativo.
- Continuar con el uso de las TIC y la escuela 4.0

1.2. Objetivos específicos:

- Realización de lecturas mediante LEOCYL o FICTION EXPRESS, para favorecer la motivación de los alumnos hacia la lectura.



- Desarrollar actividades que favorezcan la comunicación, la empatía y la resolución pacífica de conflictos promoviendo un clima escolar inclusivo y de respeto mutuo.
- Crear y potenciar los hábitos de estudio y trabajo, fomentando la responsabilidad e implicando a las familias en el seguimiento de las tareas escolares, fomentando además el uso adecuado del horario de estudio y la valoración del esfuerzo del alumno.
- Establecer canales de comunicación eficaces y dinámicos entre el profesorado y las familias que favorezcan la coordinación, la participación activa y la toma de decisiones conjuntas en beneficio del alumnado.
- Conseguir una mayor competencia del alumnado en la lecto escritura
- Aprovechar las fortalezas del profesorado del centro para que impulsen acciones educativas tendentes a mejorar el rendimiento y el éxito escolar"
- Mejorar la zona de la biblioteca de aula.
- Aumentar las actividades con otros centros para favorecer la interacción entre iguales.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Teniendo en cuenta la Orden EDU/43/2022, de 4 de enero "Acuerdo de mejoras en las condiciones laborales del personal docente en Castilla y León." La jornada laboral será de 35 horas semanales, 24h. lectivas, 4h. de permanencia en el centro y 7h. de libre disposición.

Para la confección del horario se tiene en cuenta que las áreas instrumentales se programen en las primeras horas de la mañana siempre que sea posible. También se ha tenido en cuenta los posibles desdobles que favorecen mucho el aprendizaje del alumnado, así como las horas necesarias por el especialista para atender a los alumnos con NEE. Entendemos el refuerzo educativo como el conjunto de recursos personales y materiales disponibles para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno.

El horario de infantil se ha elaborado a partir de un tratamiento globalizado de contenidos, e incluyendo tipos de actividades y experiencias, agrupamientos, periodos de juego y descanso que tengan en cuenta las características psicológicas y evolutivas de los niños/as de estas edades.

El horario general del centro será de 9:00 a 14:00h. teniendo las correspondientes horas de reuniones y atención a padres después de dicho horario.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

- Favorecer una convivencia cívica y respetuosa entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Aprovechar nuestro medio natural cercano y las posibilidades que ofrece.
- Fomentar el gusto por la lectura.

- Mejorar el uso de la plataforma educacyl con todas sus posibilidades.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. Mejorar la calidad de la enseñanza, contribuyendo a complementar el currículo de las distintas materias en la búsqueda de una formación integral y plena del alumnado tal y como se manifiesta en nuestro proyecto educativo.
2. Dinamizar la vida del centro creando un clima escolar motivador y saludable.
3. Preparar al alumnado para su inserción en la sociedad.
4. Desarrollar un espíritu crítico.
5. Lograr su implicación en el ámbito de la cultura.
6. Mejorar la motivación e interés del alumnado por el centro y por las actividades que en él se organizan.
7. Favorecer relaciones colaborativas familias-centro.
8. Promover el sentido de la responsabilidad, colaboración y fomentar un clima de cordialidad entre todos los miembros de la comunidad educativa.

3.2 Actuaciones:

Actividades de comunicación, lectura e idiomas, actividades que impliquen el conocimiento y respeto hacia el patrimonio natural y cultural, actividades de desarrollo de lo artístico, actividades que impliquen el uso de las tic, actividades para el desarrollo de habilidades personales, emocionales y de convivencia, actividades que impliquen crecer en valores, actividades promovidas por organismos públicos y/o privados, celebración de efemérides.

ACTIVIDADES PLANTEADAS

DÍA DE LA HISPANIDAD.

Fecha y horario: 10 de octubre, de 12:15 a 14:00h

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

DÍA DE LAS BIBLIOTECAS: EL PRINCIPIO

Fecha y horario: 24 de octubre de 9:00 a –11:00h.

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

ENDESA EDUCA

Fecha y horario: segundo trimestre

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: no

PROGRAMA REAL EN TÚ CLASE

Fecha y horario: 24 de octubre y 13 de febrero

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria



Responsables: equipo docente.

Coste: no

SEGURIDAD EN INTERNET.

Fecha y horario: segundo trimestre

Alumnos: 3º/6º

Responsables: equipo docente.

Coste: no

FUNDACIÓN VENANCIO BLANCO

Fecha y horario: 5 de febrero de 2026

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: Sí

CAMINO DEL HIERRO

Fecha y horario: 28 de octubre de 2025

Alumnos: 6º primaria

Responsables: Zaira del Rey y profesores de la Alberca

Coste: no

VISITA MUSEO EN MORASVERDES

Fecha y horario: sin determinar

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: sí

CONVIVENCIA CRAS

Fecha y horario: sin determinar

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: sí

SOMOS ÚNICOS – COLA CAO

Fecha y horario: segundo trimestre

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: no

CINÉFILA

Fecha y horario: 15 de octubre al 30 de noviembre

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.



Coste: no

CASAS DEL PARQUE

Fecha y horario: anual

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: no

HALLOWEEN

Fecha y horario: 30 de octubre de 2025

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: no

CASTAÑADA

Fecha y horario: 14 de noviembre de 2025

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: padres

Coste: no

DÍA DISCAPACIDAD

Fecha y horario: 3 de diciembre

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: no

DÍA CONSTITUCIÓN

Fecha y horario: 5 de diciembre

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables:

Coste: no

DÍA DE LA PAZ

Fecha y horario: 30 de enero

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: no

CARNAVAL

Fecha y horario: 13 de febrero

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.



Coste: no

ACTIVIDADES PSCD

Fecha y horario: febrero

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: no

EDUCACIÓN FÍSICA EN LA CALLE

Fecha y horario: 7 de marzo

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: Victoria Isabel Sánchez Rodríguez

Coste: no

DÍA DEL LIBRO

Fecha y horario: 22 de abril de 2026

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: no

PLAN DIRECTOR

Fecha y horario: sin determinar

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: no

EXCURSIÓN FIN DE CURSO

Fecha y horario: sin determinar

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: equipo docente.

Coste: sí

CUALQUIER OTRA QUE PUEDA SURGIR A LO LARGO DEL CURSO

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

AERDECYL

Fecha y horario: anual

Alumnos: 1º/2º/3º/5º

Responsables: monitor de la empresa y Zaira del Rey Marcos

Coste: no

CINE

Fecha y horario: miércoles de 16 a 17h.



Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: Zaira del Rey Marcos

Coste: no

JUEGOS

Fecha y horario: martes de 16 a 17h.

Alumnos: Ed. Infantil / Ed. Primaria

Responsables: Elena Pindado Rodríguez

Coste: no

3.3 Seguimiento:

El seguimiento de las actividades se hará por parte del equipo docente y se realizarán los cambios necesarios.

3.4 Evaluación:

La evaluación al igual que el seguimiento se hará por parte del equipo docente

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro)

Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:

NO

¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?

NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: *Ciencias naturales*

Anexo: *carpeta compartida ondrive*

Curso: 3º Y 5º



Área, materia, módulo: <i>Educación física</i>	Anexo: <i>carpeta compartida ondrive</i>	Curso: <i>3º y 5º de primaria</i>
Área, materia, módulo: <i>Educación musical</i>	Anexo: <i>carpeta compartida ondrive</i>	Curso: <i>3º y 5º de primaria</i>
Área, materia, módulo: <i>Lengua castellana</i>	Anexo: <i>carpeta compartida ondrive</i>	Curso: <i>todas</i>
Área, materia, módulo: <i>matemáticas</i>	Anexo: <i>carpeta compartida ondrive</i>	Curso: <i>todas</i>
Área, materia, módulo: <i>ciencias sociales</i>	Anexo: <i>carpeta compartida ondrive</i>	Curso: <i>todas</i>
Área, materia, módulo: <i>inglés</i>	Anexo: <i>carpeta compartida ondrive</i>	Curso: <i>todas</i>
Área, materia, módulo: <i>plástica</i>	Anexo: <i>carpeta compartida ondrive</i>	Curso: <i>todas</i>
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: <i>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i>
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: <i>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i>
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: <i>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</i>

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	29/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos



documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

Será compartida con el equipo docente a través de plataformas educativas.



Será enviada a través de correo electrónico a miembros del consejo escolar para su lectura y aprobación posterior en sesión oficial ordinaria

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo

2. Consejo escolar

3. Claustro

4. Comunidad educativa

8.2 Momentos de la evaluación.

A lo largo del curso se irán realizando las modificaciones que se consideren oportuna. Será a final de curso mediante la memoria de final de curso donde se recojan las conclusiones oportunas del equipo docente, aportaciones de la comunidad educativa y aprobación de dicha memoria en última sesión del consejo escolar.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Tomando como referencia los objetivos planteados para el presente curso escolar en nuestra PGA, así como la revisión y modificación de documentos del centro, establecemos los siguientes indicadores de logro:

INDICADORES DE EVALUACIÓN					
1= Nunca 2= A veces 3= A menudo 4= Con frecuencia	1	2	3	4	
1. Se ha fomentado el desarrollo de las competencias básicas del alumnado.					
2. Se han favorecido las relaciones sociales inclusivas entre el alumnado con actividades lúdicas.					
3. Se ha favorecido la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.					
4. Se ha mejorado o mantenido el buen clima de convivencia en el centro.					
5. Se ha promovido el uso de dispositivos tecnológicos entre el alumnado.					
6. Se ha impulsado la participación del alumnado en actividades complementarias.					
7. Se ha promovido el desarrollo de la competencia digital en el centro.					
8. Se ha dinamizado la coordinación entre todo el profesorado					
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA					



--	--

● **FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En SALAMANCA , a 29/10/2025



Fdo.: Zaira del Rey Marcos

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA



**Plan de Actuación Específico
EOEP “La Alberca”
CRA “PEÑA DE FRANCIA”**

Curso: 2025/26

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL SECTOR

1.1. DATOS DEL EQUIPO

1.2. CARACTERISTICAS RELEVANTES DEL SECTOR PARA DEFINIR LOS OBJETIVOS.

2.- OBJETIVOS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

3. INTERVENCIÓN EN EL CRA “PEÑA DE FRANCIA”.

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN

3.3. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN



1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

La finalidad de los Equipos de Orientación Educativa es colaborar en el logro de los objetivos educativos planteados en los centros escolares, por medio de la orientación y el asesoramiento psicopedagógico del profesorado, del alumnado y de sus familias.

Este objetivo general será desarrollado mediante el cumplimiento de las funciones que la Administración Educativa ha establecido para los Equipos de Orientación Educativa, recogidas en la normativa vigente:

ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/522/2017, de 22 de junio, por la que se establecen los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León, así como su ámbito de actuación, y se delega la competencia para modificar dicho ámbito.

Así mismo, se tendrán como referentes de Atención a la Diversidad lo contemplado en el Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, *por la que se establece la ordenación y el currículo y de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022

DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la comunidad de Castilla y León.

Instrucción de 16 de junio de 2025, de la Secretaría General de La Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2025/2026.

Instrucción de la dirección general de planificación, ordenación y equidad educativa de la consejería de educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2025/2026

Indicaciones de interés para la puesta en marcha de la organización y funcionamiento de los centros educativos de 2 de septiembre de 2025 (Área de inspección educativa D.P. Salamanca).

Para la elaboración del plan, además de la anterior legislación y las instrucciones de la Dirección Provincial de Educación, se han tenido en cuenta las propuestas de mejora obtenidas de las siguientes fuentes: las valoraciones/ propuestas obtenidas de la memoria del plan de actuación del curso 2024/25; los resultados de los informes Centro-EOEP y las reuniones que se han mantenido con la dirección y el resto del equipo educativo del centro en las reuniones de inicio de curso.



1.1. DATOS DEL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO.

Equipo de Orientación Educativa
C/ Fuente Canal 1.
Teléfono/FAX: 923.41.53.98
Correo electrónico: 37700058@educa.jcyl.es
37624, La Alberca.

El Equipo asignado al centro está constituido por los siguientes profesionales:

Orientadora: M^a José Luis García
Profesora de Servicios a la Comunidad: Beatriz Delgado Aguilar.

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR RELEVANTES PARA DEFINIR LOS OBJETIVOS/ACTUACIONES.

RECURSOS EXISTENTES EN EL SECTOR.

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- IESO La Batuecas. La Alberca
- AMPA
- CEAS de Tamames.
- Centro de salud.

2.- OBJETIVOS DEL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO

Según la ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, *por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León, las funciones específicas asignadas los equipos de orientación educativa de carácter general, son:*

- a) Realizar una atención individualizada del alumnado de nuestro sector: educación infantil y educación primaria.
- b) Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica de los centros de atención preferente y continuada asignados, en nuestro caso dos y tres centros para cada una de las orientadoras respectivamente. Hay dos centros de atención quincenal a los que también se participará en la CCP. En dichas comisiones se formularán propuestas específicas a la planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes programas y planes de centro referidos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de orientación y de convivencia.
- c) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado y proponer cuando sea preciso la modalidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales a través del correspondiente dictamen de escolarización.
- d) Asesorar al profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes realizados por los alumnos como de los procesos de enseñanza.
- e) Colaborar en el desarrollo de acciones que favorezcan la transición de la etapa de educación infantil a educación primaria y de esta a educación secundaria.
- f) Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros docentes de su sector o ámbito de actuación.
- g) Promover la colaboración entre el profesorado y las familias o representantes legales del alumnado.



- h) Colaborar con los centros en el diseño y desarrollo del Plan de atención a la Diversidad, del Plan de Convivencia y en las actuaciones encaminadas a la prevención del absentismo y del abandono escolar temprano de la educación y la formación.
- i) Cualquier otra que determine la Admón. Educativa en el ámbito de su competencia.

De acuerdo con las funciones asignadas a los EOEP, este Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, se propone los **objetivos** que, a continuación, se reseñan.

2.1 OBJETIVOS ÁMBITO DEL CENTRO

- C.1. Mantener actualizadas las características más relevantes de los centros.
- C.2 Favorecer la corresponsabilidad con los distintos implicados en las actuaciones del EOEP en los centros.
- C.3. Detectar, necesidades y cambios que permitan proporcionar respuestas educativas cada vez más ajustadas.
- C.4. Asesorar sobre aspectos pedagógicos y organizativos del Centro a través de nuestra participación en la CCP.
- C.5. Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje, así como en la mejora del rendimiento escolar.
- C.6. Responder a las demandas de atención individualizada a alumnos/as, desde un planteamiento global, colaborando con el profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- C.7. Impulsar actividades y programas de acción tutorial.
- C.8. Participar en el establecimiento de cauces de colaboración y comunicación adecuados entre los centros y las familias.
- C.9. Colaborar con los Equipos Directivos en el adecuado funcionamiento del centro, dentro del ámbito de las funciones del EOEP

La intervención del EOEP se proyectará de forma global sobre el centro, a través de los profesores como responsables directos de la acción docente, insertando las actuaciones dentro de la dinámica de las aulas y del Centro y por tanto en el marco de las actividades de planificación y desarrollo curricular.

Se requiere para ello un establecimiento de contextos de colaboración y corresponsabilización EOEP-Centro frente a los objetivos de intervención, así como la previsión de tiempos y espacios de trabajo conjunto.

3. INTERVENCIÓN EN EL CRA “PEÑA DE FRANCIA”

3.1.- CARACTERISTICAS DEL CENTRO

El CRA cuenta con una sola localidad “El Maíllo” que se encuentra a 18 kilómetros de la sede del EOEP.

Equipo directivo: directora, que es la tutora del grupo de Educación infantil y Primaria.

Maestra especialista Educación Física y Música, compartida con el CEIP “Salas Pombo” con contrato parcial.

Este curso, el centro cuenta con especialista de PT/AL (compartida con el CEIP



El EOEP dedicará este curso, tres miércoles al mes para la atención al CRA.

Alumnos:

	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
EL Maíllo	-	1	-	1	1	2	-	1	-	6

* Alumnos ATDI a fecha de 24 de octubre

	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
El Maíllo	-	-	-	-	1	-	-	1	-	2

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN

Siendo conscientes de las características del centro y de las circunstancias que concurren este curso, se mantendrá la atención siguiendo la línea de anteriores cursos, pero adaptándonos a dichas circunstancias.

Se establece tiempos de reunión con el centro de la siguiente manera:

TAREAS	PERIODICIDAD
Reuniones CCP	3er miércoles al mes.
Coordinación director/ tutor	Semanal/Quincenal
Coordinación PT/AL	Quincenal/Mensual

3.3. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

A continuación, pasamos a detallar para cada uno de los objetivos propuestos para el centro, las tareas que van asociadas, los tiempos, responsables, recursos necesarios, así como los indicadores de evaluación de esas actividades.

OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2025/2026 EN EL CENTRO						
Objetivo C.1: Mantener actualizadas <i>las características más relevantes del Centro.</i>						
TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Recogida de información de los cambios que se han producido en el Centro.	Reunión con el director del Centro. Describir las características estructurales y funcionales del centro.	Centro	Septiembre	EOEP	Documentación escrita	Realización de la actividad
Objetivo C.2: Favorecer la corresponsabilidad con los distintos implicados en las actuaciones del EOEP en los centros.						
TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Definir conjuntamente actuaciones concretas y repartir las tareas para llevarlas a cabo, así como definir espacios/tiempos	- Reunión del EOEP con el director/tutor y maestra especialista EF Y música. - Fijar criterios de actuación comunes	Centro	Todo el curso	EOEP/Profesorado	Espacios Tiempos de reunión	Cumplimiento de los acuerdos
Objetivo C.3: Detectar disfunciones, necesidades y cambios que permitan proporcionar respuestas educativas cada vez más ajustadas.						
TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Ayudar al tutor del aula de EI a prevenir y detectar dificultades en sus alumnos. Ayudar al profesorado del aula a prevenir y detectar dificultades en sus alumnos. Prioritariamente en 1º, 2º y 3º de EP	Reuniones con el tutor. Aplicación de la prueba AEI-R Reunión equipo educativo. Colaboración en la aplicación del “ Programa Detecta ” (Administración educativa)	Aula	Segundo y tercer trimestre.	EOEP/ Tutor	Los elaborados por el EOEP para la realización del programa.	La adecuación de las orientaciones proporcionadas al tutor.

OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2025/2026 EN EL CENTRO

Objetivo C.4: Asesorar sobre aspectos pedagógicos y organizativos del centro a través de la participación en la CCP.

TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Participar e impulsar el tratamiento de temas pedagógicos en la CCP:	Realización de reuniones conjuntas centro/ Equipo. Aportar documentación sobre el tema a tratar.	Centro	Mensualmente	CCP.	Materiales teórico-prácticos.	El nivel de elaboración de estos documentos y el grado de adecuación al contexto.

Objetivo C.5: Colaborar con el profesorado en la mejora del rendimiento escolar.

TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Proporcionar materiales que orienten la mejora en la organización y metodología del aula.	Reuniones conjuntas profesorado – EOEP.	Aula	Todo el curso.	EOEP/ profesorado	Los elaborados por el EOEP para la realización de las orientaciones.	La adecuación de las orientaciones proporcionadas a los profesores, a las características del aula y de los alumnos.
Colaborar con la tutora en el seguimiento de las rutinas relacionadas con lo escolar.	Reuniones con la tutora Reuniones con las familias que presenten dificultades en el seguimiento de hábitos de estudio en el hogar	Aula	Todo el curso	EOEP/ profesorado	Hojas de seguimiento proporcionadas por el EOEP	Utilidad de la información aportada.

OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2025/2026 EN EL CENTRO						
Objetivo C.6: Responder a las demandas de atención individualizada a alumnos/as, desde un planteamiento global, colaborando con el profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.						
TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo precisen previa demanda escrita del tutor	Selección de las demandas de evaluación. Evaluación del alumno/a, del contexto escolar y sociofamiliar. Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo y propuesta de intervención.	Centro/ Aula Alumno Familia	Durante todo el curso	EOEP/ Tutor/ Familia.	Los materiales elaborados para esta tarea	Si se ha seguido el proceso tal y como estaba proyectado
Informe Psicopedagógico y Dictamen de escolarización cuando así se requiera	Reuniones con las familias para informar sobre los resultados de la evaluación y ofrecer orientaciones Revisión de los datos relevantes para tomar decisiones y propuesta de escolarización.	Alumno Familia	Marzo Cuando se requiera	EOEP/ Tutor	Informes previos y los propios de la evaluación psicopedagógica	Si se ha seguido el proceso tal y como estaba proyectado y la adecuación de la propuesta de escolarización.
Colaborar con el tutor en la elaboración y seguimiento de ACS	Impulsar la realización y desarrollo de ACS Reuniones conjuntas con los responsables para la realización de las ACS	Alumno, Aula, Centro y Familia	Durante todo el curso	Tutor y EOEP	Documento A.C.S	Implicación de los responsables en la elaboración de la ACS y grado de desarrollo.
Revisión de los alumnos diagnosticados como ACNEAEs	Actualización de los datos relevantes para tomar decisiones y modificación de la propuesta curricular si fuera el caso.	Alumno Aula Familia	Octubre Junio	EOEP/ Tutor y	Material elaborado para su realización.	Si se ha seguido el proceso tal y como estaba proyectado y adecuación de la respuesta educativa.
Seguimiento de los ACNEAE	Recoger aspectos de la evolución educativa. Introducir modificaciones sobre decisiones curriculares adoptadas. Mantener o cambiar la modalidad de apoyo y la colaboración con la familia. Revisar los compromisos del equipo educativo	Alumno Aula Familia	Trimestral.	EOEP/ Tutor	Ficha de seguimiento y recursos personales.	El progreso del alumno. Seguimiento de las orientaciones y de la propuesta curricular.
Seguimiento de casos puntuales de alumnos con retraso en aprendizajes escolares.	Colaborar en la organización de apoyos y en las actividades de refuerzo.	Alumnos del centro.	Octubre Mayo	Tutor/ Prof. especialista EF y MU y EOEP.	Recursos humanos.	El progreso del grupo de alumnos que han recibido el refuerzo.
Colaborar en el desarrollo de actuaciones de compensación educativa.	Coordinación y normalización de recursos compensadores. Impulsar la realización y desarrollo de los informes de Educación Compensatoria	Centros del Sector	Curso escolar	PSC del EOEP	Colegios/Instituciones/Familias	Número de situaciones detectadas. Número de situaciones atendidas.

Objetivo C.7: Impulsar actividades y programas de Acción Tutorial.

TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Impulsar acciones que revisen y/o desarrollen el Plan de Acción Tutorial	Reuniones de la CCP Reuniones con el tutor.	CCP Claustro	Todo el curso	CCP	PAT y Material impreso	Desarrollo y revisión de los PAT
Orientar a los alumnos y sus familias, especialmente a los ACNEAE (si se diese el caso).	Reunión con familias (individual y/o en grupo), reunión con alumnos y aportación de materiales.	EOE Tutor Familia	Tercer trimestre	EOEP/ Tutor	Material impreso y recursos humanos.	Participación de familias y utilidad de la información aportada.
Asesorar en el desarrollo de las funciones propias de la tutoría.	Reuniones con tutor y/o equipos educativos.	Alumno Aula Familia	Todo el curso	EOEP/ Tutor	Materiales elaborados según la demanda concreta	Grado de mejora de la situación problemática inicial.

Objetivo C.8: Participar en el establecimiento de cauces de colaboración y comunicación adecuados entre los centros y las familias

TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Potenciar la relación escuela familia.	Concertar las entrevistas con las familias a través de la tutora y en colaboración con ella. Realizar actividades con familias a petición del centro.	Padres Centro	Todo el curso	EOEP	EOEP y tutora	Mejora de las relaciones tutores-familias - centros
Mantener contactos sistemáticos con las familias de los ACNEAE.	Concertar entrevistas con las familias de ACNEAE	Padres Centro	Todo el curso	Centro EOEP	PSC del EOEP y tutor responsable.	Mejora de las condiciones familiares en las que se desenvuelve el alumno.

Objetivo C.9: Colaborar con los Equipos Directivos en el adecuado funcionamiento general del Centro dentro del ámbito de las funciones del EOEP

TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION
Colaborar en la organización de los apoyos con los que cuenta el centro.	Reuniones con la directora del colegio	Centro	Primer trimestre	Equipo Directivo/EOE	Materiales y recursos humanos del EOEP	Grado de adecuación de las distintas propuestas realizadas.
Colaborar en el seguimiento y control del absentismo escolar. Prevención y gestión del absentismo.	Coordinación de actuaciones entre el equipo docente y los servicios sociales.	Centro/familias	Todo el curso	Directora/PSC	PSC del EOEP/ Tutora/CEAS	Grado de adecuación de las distintas propuestas realizadas.
Evaluación conjunta de la intervención en el centro durante el curso.	Cuestionario cumplimentado por los profesores que hayan participado y con la dirección del centro.	Centro	Mayo Junio	EOEP Responsables en función de la tarea.	CCP	El proceso y las intervenciones.



4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Según la legislación vigente se indica que al finalizar el curso escolar se realizará una memoria conjunta, teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a) La participación del Equipo de Orientación Educativa en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.
- b) La colaboración entre el equipo y el profesorado en el desarrollo de medidas educativas de atención a la diversidad: metodología y organización del aula, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, entre otros aspectos.
- c) La participación en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias.

En La Alberca a 24 de octubre de 2025



Fdo.: Beatriz Delgado Aguilar
P. Servicios a la Comunidad

Fdo.: Mª José Luis García
Orientadora